Otrosi ordenaron e mandaron que fran ferrebidos en acerca al dicho mayordomo que
acerca mis el dicho mayordomo dixo que se pagado del castillo como de que
fue el cargo del concejo al fecho de naraxa sobre algunos ropas e gelidetas albre
dala que se abdad

Ordenaciones

Sabado veynte e ocho dias del dicho mes de febrero del dicho año estando ayuntados
en la casa del cabildo de la iglesia de Murcia por mandado de don Diego de Ayala
Juan de Espinosa tesorero e canonigo de la dicha iglesia e canonigo e vicario del dicho obispado
e don Ham de Belchite los dichos oficiales estando en el dicho cabildo fueron
y alli presentes los alcaldes e alguaciles e fueron requeridos el dicho don Alfonso Ximenez
Juan de Valera e Juan de Gil e Bartolome Jordan e Bartolome Gallardo
e Juan Ferrando de Santa Victoria e otros alcaldes e alguaciles de Murcia que
estaban y e otros muchos e Diego Fernandez de Fuente Ovejuna e Juan Martinez de Zamarrera
e otros oficiales e Diego Fernandez de Fuente Ovejuna e Juan Juanes e Bartolome de Salinas e Alfonso
de Santa Estrena e Alfonso de Elda e Alfonso Berenguel e Juan de Santa Estrena
e otros muchos e Diego Fernandez de Zamarrera e Alfonso Ximenez e otros muchos que llamados

Que el ordenamiento fue dicho por algunos de los dichos regidores e oficiales
que bien sabian e vieron la tierra de los moros e cavallero de la huerta
de la abdad e vaga della e sabiendo que este presente mes de febrero el moro
y primero viene e que este otro mes no sera que los vecinos regidores
de los dichos lugares que fueron pagados e que bien e negocio
de sobre ello fecho e por cada e menguas de los dichos lugares
la abdad e los vecinos della no se abrieron dinero e los otros otros
vecinos la gente e dicho lo e dicho lo ordenaron e mandaron que vaya en la
abdad hasta el mes que viene que este mes de otubre que e dello
se pague los dichos oficiales e que se pagen que vecinos e oficiales
tos que ello dicho que vienen e que

Primero mes que se pagen que vecinos en la villa de Santa Juan de Alfana
Ay XIII e XXIII